



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Radicación: 41298-31-03-001-2022-00024-01

Auto de Sustanciación No. 678

Neiva, dos (2) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Ref.: Proceso ejecutivo promovido por la E.S.E
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE
DE PAÚL DE GARZÓN en contra de
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Encontrándose al Despacho el presente asunto, se avizora en el acta de reparto bajo la secuencia No. 2175 del 23 de noviembre de 2022, que el presente proceso fue repartido por la Oficina Judicial Seccional Neiva, como una apelación de sentencia, y no, como una apelación de auto, siendo este último, el que corresponde a la presente actuación, por lo que se ordena su compensación. Líbrese los oficios a través de la Secretaría.

CÚMPLASE

Ana Ligia Noriega
ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
Magistrada